

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 073

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE Proyecto de Declaración viendo con agrado que el P.E.P. controle la difusión y circulación de cartografía que no este enmarcada en los límites geográficos oficiales.

---

---

---

---

Entró en la Sesión

11/04/2002

Girado a la Comisión

Declaración 004/02

Nº:

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

Con anterioridad han circulado en la República de Chile mapas de nuestra Provincia con su delimitación geográfica contraria a lo establecido por los Tratados Internacionales de Límites, existentes entre nuestro País y la República de Chile.

Muchas veces, turistas argentinos, que transitaban por la vecina República se han sentido molestos por la existencia de estos mapas, razón por la cual este Poder Legislativo ha solicitado que se subsanen los errores existentes en ellos.

Es nuestra intención que en la Provincia no circulen, ni se exhiban mapas de la República Argentina, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de ningún sector Argentino con errores en su delimitación geográfica, cosa que de ser así podría crear algún tipo de susceptibilidad que afecte el proceso de integración que se viene cristalizando entre la República de Chile y Argentina.

Según las declaraciones que habría realizado un representante diplomático de la hermana República de Chile, y publicado en un diario Provincial (Provincia 23, del miércoles 20 de marzo de 2002, páginas 2 y 3), existirían en exhibición al público en general mapas con límites no oficiales que demarcan territorio chileno como Argentino; de existir este error, debería subsanarse a la mayor brevedad.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente Proyecto.

HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**DECLARA:**

**ARTICULO 1°.-** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente, intensifique el control para que en el ámbito de la provincia no circulen ni se exhiban en lugares públicos mapas de la República Argentina, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de ningún sector Argentino que no esté enmarcado dentro de los límites geográficos oficiales, basados en tratados internacionales de límites.

**ARTICULO 2°.-** De forma.

**HUGO R. PONZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**ALEJANDRO D. VERNET**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**JOSE B. BARROZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



Página 2 PROVINCIA 3

Tierra del Fuego, miércoles 20 de marzo de 2002

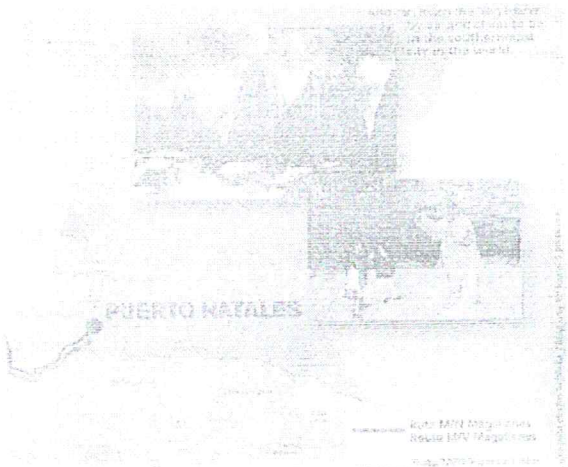
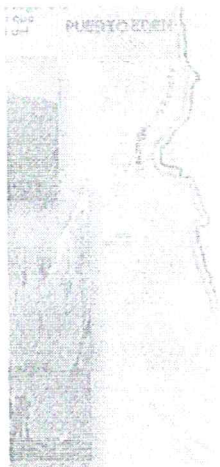
Provincia 23

Polémica por un mapa

# La punta de un lápiz

El congreso chileno en Río Grande del territorio argentino, un mapa que el folio se apareció en los medios de prensa para haber tenido un problema de impresión. Allí solo se apareció "una punta de lápiz" en la cartografía oficial argentina. Chile y Argentina han supe- nado veintidós cuestiones limítrofes y el proceso de integración.

El congreso chileno en Río Grande del territorio argentino, un mapa que el folio se apareció en los medios de prensa para haber tenido un problema de impresión. Allí solo se apareció "una punta de lápiz" en la cartografía oficial argentina. Chile y Argentina han supe- nado veintidós cuestiones limítrofes y el proceso de integración.



Río Grande - El congreso de Chile en Río Grande, licenciado José Antonio Cabedo Espinosa, dijo que es incorrecta la forma en que se muestra en la mayoría de los mapas públicos de esa ciudad, que dan cuenta de la inclusión de territorios argentinos en un mapa de la República de Chile.

Al respecto, el portal "Noticias patagonicas.com", que se edita en Río Grande, había publicado que "Un mapa de la empresa Navimag incluye a la parte argentina de la Tierra del Fuego con más de los Estados como chilena. El folleto se entrega en el puesto fronterizo de Monte Aymond a los turis-

CAMINERAS EN KMS  
ROADWAY IN KMS

CASIGI	COHACQUE	CHILE-GRINGO	YAGUAY	TAMARIT
402	802	1202	1602	2002
1191	1649	2107	2565	3023
914	972	1100	1277	1454
352	807	836	829	1405
1311	1771	1897	120	298
1889	1441	1312	3690	2413
451	82	404	1642	880
772	1250	1402	1018	282
1912	1454	1328	3102	2424
1936	1478	1350	3127	2450
2032	1574	1444	3223	2546
2045	1597	1469	3239	2559
2077	1619	1491	3260	2581
2582	2094	1996	3743	3086
2163	1705	1527	3364	2672

TIERRA DEL FUEGO	PUERTO NATALES	PUERTO AYSÉN	PUERTO BUENOS AIRES	PUERTO MARIAS	DESIERTO VIEJEROS	CAROLINA REG.	BAJO DEL DIFUNDIDO	LAGO GREY	URUGUAY	PUERTO GARCERANOS
1191	1649	2107	2565	3023	3481	3939	4397	4855	5313	5771
914	972	1100	1277	1454	1631	1808	1985	2162	2339	2516
352	807	836	829	1405	1760	2115	2470	2825	3180	3535
1311	1771	1897	120	298	657	1016	1375	1734	2093	2452
1889	1441	1312	3690	2413	5982	6341	6699	7058	7417	7776
451	82	404	1642	880	1239	1598	1957	2316	2675	3034
772	1250	1402	1018	282	641	999	1358	1717	2076	2435
1912	1454	1328	3102	2424	5715	6074	6433	6792	7151	7510
1936	1478	1350	3127	2450	5739	6098	6457	6816	7175	7534
2032	1574	1444	3223	2546	5763	6122	6481	6840	7199	7558
2045	1597	1469	3239	2559	5787	6146	6505	6864	7223	7582
2077	1619	1491	3260	2581	5811	6170	6529	6888	7247	7606
2582	2094	1996	3743	3086	6335	6694	7053	7412	7771	8130
2163	1705	1527	3364	2672	6359	6718	7077	7436	7795	8154



Fragmento del mapa promocional de

Navimag de turismo Navimag

Folleto original de Navimag



Diario **Provincia 23**

FUNDADO EL 5 DE JUNIO DE 1993  
DIRECTOR: Néstor Alberto Centurión  
PROPIEDAD INTELECTUAL. Nº 331035

PERIODISMO Y COMUNICACIÓN

CON LA NOTICIA DE TODOS LOS DIAS

REDACCION: Lasserre 887 Telefax: (02964) 422284/430916  
http://www.p23.com.ar \* E-mail: provincia@netcombbs.com.ar  
RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SERVICIO INFORMATIVO SATELITAL CON FOTOGRAFIAS (DjN - Reuters)

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"



tas que trasponen el paso en una fuente militar argentina, es tela de juicio la zona del Hito 42 Hielo".

El diplomático visitó la redacción y, provisto de un folleto de la demostró la "exageración" cominencia de la noticia.

Cabedo Espinosa exhibió el ejemplar de la extensión del territorio y la frontera que se prolonga a lo largo del dibujo de aproximadamente 4 kilómetros de longitud.

Allí pudimos apreciar que ambos con sus límites bien marcados y definidos con una línea roja.

Sin embargo, en un pequeño recuadro en el que se muestra toda América del Sur, se observa que el azul abarca el territorio fueguino. Cabedo es un detalle casi invisible que pudo haber sido fruto de un error de un "carrido de lápiz".

"Yo lo que estoy viendo acá es un error de Navimag, en el cual los límites de Argentina están bien trazados y el derecho interior hay un mapa que do (y agrandado) en el diario".

El hecho de que muy pocas veces se hayan dado cuenta de esta anomalía territorial en el mapa chileno es un consuelo para el producto de que el mapa argentino.

Cabedo Espinosa refuta toda posibilidad por parte de su país en la noticia quiso hacer ver a los argentinos y incierta posibilidad de usurpación del territorio argentino.

"Eso sí es molesto"

Consultada también en los Campos de Navegación.

En nuestro diario, en el tratamiento de la noticia.

donde aparece la zona y la franja de esta, en un centímetros de longitud.

ambos aparecen diferenciados y definidos con una línea roja.

En el folleto de 3 x 4 centímetros de tamaño que para el mapa que bien se imprime o se reproduce en el folleto de Chile y en el diario que se publicó.

Los argentinos a la inclusión de esta zona en el mapa argentino.

La intención de la exageración cartográfica en la zona voluntaria de Chile.

El hecho de que muy pocas veces se hayan dado cuenta de esta anomalía territorial en el mapa chileno es un consuelo para el producto de que el mapa argentino.

El consul advirtió que la tinta azul que aparece sobre la penúltima porción del mapa argentino puede deberse a "un error tipográfico".

"Si yo quisiera utilizar el mismo espíritu que se está utilizando en la nota, puedo mencionar que aquí, en Río Grande e incluso en oficinas del

gobierno, existe una infinidad de mapas en los que todavía aparecen las islas Picton, Nueva y Lennox en territorio argentino, y eso sí es molesto. Puedo mencionar que si uno va al Automóvil Club del paso San Sebastián, hay un mapa que tiene las tres islas con los límites abajo... Entonces, si vamos a entrar en una especie de denuncias, los dos pueden salir mal parados, no solo Chile".

Al preguntársele por qué pueden salir "mal parados", Cabedo argumentó: "Porque también hay errores en mapas argentinos, y los consideramos como tales... errores. No vamos a estar pensando en una intencionalidad, en usurpar territorio o algo de ese tipo".

Además, expuso: "El proceso de integración, que empezó en el año 1990, está bien avanzado. Hemos solucionado veintidós de los veinticuatro problemas limítrofes entre Chile y Argentina. Entonces, es un poco demasado esto de estar preocupados por lo que, en términos de dimensiones, significa la punta de un lápiz".

Reiteró que el coloreado sobre la superficie argentina pudo haber sido producto de un problema gráfico o de incapacidad de impresión: "Yo me atrevería a decir que no es efectivo que los chilenos hayan puesto a Tierra del Fuego argentina como territorio chileno".

No hay susceptibilidades

El consul niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.



Tierra del Fuego, miércoles 20 de marzo de 2002

este domingo  
más de  
\$ 30.000.-  
entre las 4 rondas y el pozo  
acumulado en la bolilla 45  
de la última ronda

**RAICES**  
Sorteo: 31 de marzo

Conviene: Desde principios del siglo XIX, Argentina se preocupó por hacer sentir su soberanía sobre las Islas Malvinas. El primer comandante argentino en Malvinas fue nombrado poco después de la revolución de Mayo de 1810 y años después el gobierno argentino crea la comandancia político-militar de Malvinas.

Preguntas  
¿Quién fue el primer comandante argentino en Malvinas?  
¿Cuándo se crea la comandancia político-militar de las Islas?  
¿A quién nombran para ese cargo?

PONÉ EN UN SOBRE LAS RESPUESTAS  
CON NOMBRE, APELLIDO, DNI Y TELÉFONO,  
Y DEPOSITÁLO EN LAS AGENCIAS HABILITADAS.

Un aporte del Nuevo Gobierno de la Provincia  
a través del I.P.R.A. a la cultura de los fueguinos.

El juego ambiental del Nuevo Gobierno de la Provincia